

CONTRATACIÓN: S60-312/2023 “SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE AFEITADO, LIMPIEZA Y DETERGENTES INDUSTRIALES Y DERIVADOS AL CENTRO DOCTOR ESQUERDO Y HOGAR PROVINCIAL ANTONIO FERNÁNDEZ VALENZUELA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE”

Lote 7: Suministro de detergentes de cocina al centro Doctor Esquerdo.

Lote 8: Suministro de detergentes de cocina al centro Hogar Provincial Antonio Fernández Valenzuela.

PRESUPUESTO LOTE 7: **15.875,20 €**, IVA incluido.

PRESUPUESTO LOTE 8: **8.651,50 €**, IVA incluido.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: **ABIERTO**

FASE ACTUAL: Informe sobre la valoración del criterio evaluable mediante juicio de valor.

I. ANTECEDENTES

El presente informe-propuesta se formula en cumplimiento de lo requerido por la Mesa de Contratación de la Excm. Diputación Provincial de Alicante, a fin de valorar los aspectos de la oferta contractual de los licitadores cuya ponderación se deba efectuar mediante la aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el apartado 2.b) “Criterios cuya aplicación depende de un juicio de valor”, de la cláusula 6 del pliego de las administrativas particulares.

Se efectuará la valoración después de constatar que el licitador ha observado la prohibición de que en los documentos obrantes en el sobre/archivo electrónico figuren datos o informaciones relativos a extremos o elementos de la oferta cuya valoración se deba efectuar mediante los criterios establecidos en el apartado 2.a) “Criterios evaluables de forma automática”.

Los licitadores admitidos en ambos lotes, según el acuerdo de la Mesa de Contratación de asistencia permanente a la Presidencia de la Excm. Diputación Provincial de Alicante, de fecha 27 de noviembre de 2023, han sido los siguientes:

- Licitador 1: COMERCIAL ROLDAN, SL
- Licitador 2: CUARTERO HIGIENE, SL
- Licitador 3: FUMISAN, SL
- Licitador 4: RACRISA, SL

Las empresas licitadoras presentan el sobre/archivo electrónico, y ninguno de los licitadores incluye información relativa a la oferta económica.

II. VALORACIÓN

A fin de valorar las ofertas en función de los distintos criterios de adjudicación, se ha procedido a examinar las muestras recibidas, y realizar las pruebas de los detergentes en la cocina del Hogar Provincial Antonio Fernández Valenzuela entre los días 14 a 22 de diciembre, por el personal técnico de los centros Hogar Provincial y Doctor Esquerdo (personal de Coordinación de cocina, Técnicos de Gestión Económica y Jefes de Servicio), de cuyo examen se han alcanzado las



valoraciones que constan más abajo, conforme a los criterios establecidos previamente, asignando al licitador admitido las puntuaciones que se justifican como igualmente consta.

De conformidad con la Cláusula Sexta del PCAP del contrato, se valoran los criterios siguientes:

“b) Criterios CUALITATIVOS, evaluables mediante juicio de valor acerca del valor técnico y calidad del Suministro ofertado. Hasta 50 puntos.

En el examen de las muestras se valorará cada artículo presentado por los licitadores de acuerdo con los criterios evaluables mediante un juicio de valor de mayor calidad en el que se valorarán positivamente los siguientes parámetros:

Criterios en común a todos los artículos:

- b.1) La correcta etiquetación de los productos conforme a la normativa española. (hasta 10 puntos).

- b.2) Prueba de lavado: (hasta 40 puntos). Se valorará el Grado de satisfacción con el resultado de la prueba de lavado descrita en el Pliego de Prescripciones Técnicas, en la que se compruebe por parte de personal cualificado, la eficacia de las técnicas y productos a aplicar.”

La valoración resultante, conforme a los criterios de mayor calidad que dependen de un juicio de valor, presenta los siguientes resultados:

- Para el Lote 7: Suministro de detergentes de cocina al centro Doctor Esquerdo

	ARTICULOS	COMERCIAL ROLDAN, S.L.			CUARTERO HIGIENE, S.L.			FUMISAN, S.L.			RACRISA, S.L.		
		b.1 (10 PUNT OS)	b.2 (40 PUNT OS)	Tota l artíc ulo	b.1 (10 PUNT OS)	b.2 (40 PUNT OS)	Tota l artíc ulo	b.1 (10 PUNT OS)	b.2 (40 PUNT OS)	Tota l artíc ulo	b.1 (10 PUNT OS)	b.2 (40 PUNT OS)	Tota l artíc ulo
1	DETERGENTE LAVAVAJILLAS NEUTRO LAVAPEROLAS	10	38	48	10	38	48	10	36	46	10	38	48
2	ABRILLANTADOR LAVAVAJILLAS LAVAPEROLAS	10	38	48	10	38	48	10	36	46	10	38	48
3	DESENGRASANTE PARA COCINAS CONCENTRADO ALCALINO ENÉRGICO EN FRÍO	10	39	49	10	38	48	10	35	45	10	38	48
4	LEJIA PARA USO ALIMENTARIO	10	38	48	10	38	48	10	38	48	10	38	48
5	LIMPIADOR	10	38	48	10	38	48	10	38	48	10	38	48
6	DESINFECTANTE	10	39	49	10	38	48	10	38	48	10	38	48



7	LIMPIA SUELOS	10	39	49	10	37	47	10	37	47	10	37	47
8	DETERGENTE PASTILLAS PARA LIMPIA HORNOS	10	38	48	10	38	48	10	38	48	10	38	48
9	ABRILLANTADO R HORNO	10	38	48	10	38	48	10	38	48	10	38	48

- **Para el Lote 8: Suministro de detergentes de cocina al centro Hogar Provincial Antonio Fernández Valenzuela.**

		COMERCIAL ROLDAN, S.L.			CUARTERO HIGIENE, S.L.			FUMISAN, S.L.			RACRISA, S.L.		
	ARTICULOS	b.1 (10 PUNT OS)	b.2 (40 PUNT OS)	Tota l artíc ulo	b.1 (10 PUNT OS)	b.2 (40 PUNT OS)	Tota l artíc ulo	b.1 (10 PUNT OS)	b.2 (40 PUNT OS)	Tota l artíc ulo	b.1 (10 PUNT OS)	b.2 (40 PUNT OS)	Tota l artíc ulo
1	DETERGENTE LAVAVAJILLAS NEUTRO LAVAPEROLAS	10	38	48	10	38	48	10	36	46	10	38	48
2	ABRILLANTADO R LAVAVAJILLAS LAVAPEROLAS	10	38	48	10	38	48	10	36	46	10	38	48
3	DESENGRASANT E PARA COCINAS CONCENTRADO ALCALINO ENÉRGICO EN FRÍO	10	39	49	10	38	48	10	35	45	10	38	48
4	LEJIA PARA USO ALIMENTARIO	10	38	48	10	38	48	10	38	48	10	38	48
5	LIMPIADOR	10	38	48	10	38	48	10	38	48	10	38	48
6	DESINFECTANTE	10	39	49	10	38	48	10	38	48	10	38	48
7	LIMPIA SUELOS	10	39	49	10	37	47	10	37	47	10	37	47
8	DETERGENTE PASTILLAS PARA LIMPIA HORNOS	10	38	48	10	38	48	10	38	48	10	38	48
9	ABRILLANTADO R HORNO	10	38	48	10	38	48	10	38	48	10	38	48

A continuación, se ha ponderado, la importancia relativa de cada artículo, multiplicando dicha puntuación por el porcentaje que representa dicho artículo sobre el presupuesto del contrato:

- **Para el Lote 7: Suministro de detergentes de cocina al centro Doctor Esquerdo**

Nº	ARTÍCULO	% Presup.	COMERCIAL ROLDAN, S.L.				CUARTERO HIGIENE, S.L.			
			criteri o b.1	criteri o b.2	Punto s b.1	Punto s b.2	criteri o b.1	criteri o b.2	Puntos b.1	Puntos b.2



1	DETERGENTE LAVAVAJILLAS NEUTRO LAVAPEROLAS	0,53%	10	38	0,05	0,2	10	38	0,05	0,2
2	ABRILLANTADOR LAVAVAJILLAS LAVAPEROLAS	0,53%	10	38	0,05	0,2	10	38	0,05	0,2
3	DESENGRASANTE PARA COCINAS CONCENTRADO ALCALINO ENÉRGICO EN FRÍO	15,24%	10	39	1,52	5,94	10	38	1,52	5,79
4	LEJIA PARA USO ALIMENTARIO	4,57%	10	38	0,46	1,74	10	38	0,46	1,74
5	LIMPIADOR	15,24%	10	38	1,52	5,79	10	38	1,52	5,79
6	DESINFECTANTE	12,20%	10	39	1,22	4,76	10	38	1,22	4,64
7	LIMPIA SUELOS	21,95%	10	39	2,2	8,56	10	37	2,2	8,12
8	DETERGENTE PASTILLAS PARA LIMPIA HORNOS	19,05%	10	38	1,91	7,24	10	38	1,91	7,24
9	ABRILLANTADOR HORNO	10,67%	10	38	1,07	4,05	10	38	1,07	4,05
	TOTAL	100,00%	90	345	10	38,48	90,00	341,00	10	37,77

Nº	ARTÍCULO	% Presup.	FUMISAN, S.L.				RACRISA, S.L.			
			critero b.1	critero b.2	Puntos b.1	Puntos b.2	critero b.1	critero b.2	Puntos b.1	Puntos b.2
1	DETERGENTE LAVAVAJILLAS NEUTRO LAVAPEROLAS	0,53%	10	36	0,05	0,19	10	38	0,05	0,2
2	ABRILLANTADOR LAVAVAJILLAS LAVAPEROLAS	0,53%	10	36	0,05	0,19	10	38	0,05	0,2
3	DESENGRASANTE PARA COCINAS CONCENTRADO ALCALINO ENÉRGICO EN FRÍO	15,24%	10	35	1,52	5,33	10	38	1,52	5,79
4	LEJIA PARA USO ALIMENTARIO	4,57%	10	38	0,46	1,74	10	38	0,46	1,74
5	LIMPIADOR	15,24%	10	38	1,52	5,79	10	38	1,52	5,79
6	DESINFECTANTE	12,20%	10	38	1,22	4,64	10	38	1,22	4,64
7	LIMPIA SUELOS	21,95%	10	37	2,2	8,12	10	37	2,2	8,12
8	DETERGENTE PASTILLAS PARA LIMPIA	19,05%	10	38	1,91	7,24	10	38	1,91	7,24



	HORNOS									
9	ABRILLANTADOR HORNO	10,67%	10	38	1,07	4,05	10	38	1,07	4,05
	TOTAL	100,00%	90	334	10	37,29	90	341	10	37,77

- **Para el Lote 8: Suministro de detergentes de cocina al centro Hogar Provincial Antonio Fernández Valenzuela.**

Nº	ARTÍCULO	% Presup.	COMERCIAL ROLDAN, S.L.				CUARTERO HIGIENE, S.L.			
			criteri o b.1	criteri o b.2	Punt os b.1	Puntos b.2	criteri o b.1	criteri o b.2	Puntos b.1	Puntos b.2
1	DETERGENTE LAVAVAJILLAS NEUTRO LAVAPEROLAS	39,16%	10	38	3,91	14,88	10	38	3,91	14,88
2	ABRILLANTADOR LAVAVAJILLAS LAVAPEROLAS	14,69%	10	38	1,47	5,58	10	38	1,47	5,58
3	DESENGRASANTE PARA COCINAS CONCENTRADO ALCALINO ENÉRGICO EN FRÍO	34,97%	10	39	3,50	13,64	10	38	3,50	13,29
4	LEJIA PARA USO ALIMENTARIO	11,19%	10	38	1,12	4,25	10	38	1,12	4,25
5	LIMPIADOR	0,00%	10	38	0,00	0,00	10	38	0,00	0,00
6	DESINFECTANTE	0,00%	10	39	0,00	0,00	10	38	0,00	0,00
7	LIMPIA SUELOS	0,00%	10	39	0,00	0,00	10	37	0,00	0,00
8	DETERGENTE PASTILLAS PARA LIMPIA HORNOS	0,00%	10	38	0,00	0,00	10	38	0,00	0,00
9	ABRILLANTADOR HORNO	0,00%	10	38	0,00	0,00	10	38	0,00	0,00
	TOTAL	100,00%	90	345	10,00	38,35	90,00	341,00	10,00	38,00

Nº	ARTÍCULO	% Presup.	FUMISAN, S.L.				RACRISA, S.L.			
			criteri o b.1	criteri o b.2	Punt os b.1	Puntos b.2	criteri o b.1	criteri o b.2	Puntos b.1	Puntos b.2
1	DETERGENTE LAVAVAJILLAS NEUTRO LAVAPEROLAS	39,16%	10	36	3,91	14,10	10	38	3,91	14,88
2	ABRILLANTADOR LAVAVAJILLAS LAVAPEROLAS	14,69%	10	36	1,47	5,29	10	38	1,47	5,58
3	DESENGRASANTE	34,97%	10	35	3,50	12,24	10	38	3,50	13,29



	TE PARA COCINAS CONCENTRADO O ALCALINO ENÉRGICO EN FRÍO									
4	LEJIA PARA USO ALIMENTARIO	11,19%	10	38	1,12	4,25	10	38	1,12	4,25
5	LIMPIADOR	0,00%	10	38	0,00	0,00	10	38	0,00	0,00
6	DESINFECTANTE	0,00%	10	38	0,00	0,00	10	38	0,00	0,00
7	LIMPIA SUELOS	0,00%	10	37	0,00	0,00	10	37	0,00	0,00
8	DETERGENTE PASTILLAS PARA LIMPIA HORNOS	0,00%	10	38	0,00	0,00	10	38	0,00	0,00
9	ABRILLANTADOR HORNO	0,00%	10	38	0,00	0,00	10	38	0,00	0,00
	TOTAL	100,00%	90	334	10,00	35,88	90	341	10,00	38,00

III. MOTIVACIÓN DE LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS

Las puntuaciones obtenidas por los licitadores que han sido admitidos se han determinado aplicando los criterios de calidad indicados en el presente informe, todo ello de acuerdo con el detalle que, a continuación, se indica.

Para ambos Lotes 7 y 8:

1. Detergente lavavajillas neutro lavaperolas:

En relación al criterio b.1) La correcta etiquetación de los productos conforme a la normativa española: **hasta 10 puntos**.

Las muestras presentadas por todos los licitadores., se puntúan con **10 Puntos** al presentar las muestras con una correcta etiquetación.

En relación al criterio b.2) Prueba de lavado: **hasta 40 puntos**.

Las muestras presentadas por **COMERCIAL ROLDAN, S.L., CUARTERO HIGIENE, S.L., y RACRISA, S.L** todos los licitadores obtienen una puntuación de **38 puntos** al haber presentado las muestras conforme se solicitan en el pliego, ser similares entre sí y dejar el producto objeto de lavado con un nivel muy aceptable de limpieza a juicio de los asistentes; la muestra presentada por el licitador **FUMISAN, S.L.** se valora con **36 puntos** por resultar el lavado de una calidad ligeramente inferior al resto de muestras.

2. Abrillantador lavavajillas lavaperolas:

En relación al criterio b.1) La correcta etiquetación de los productos conforme a la normativa española: **hasta 10 puntos**.



Las muestras presentadas por todos los licitadores se puntúan con **10 Puntos** al presentar las muestras con una correcta etiquetación.

En relación al criterio b.2) Prueba de lavado: **hasta 40 puntos**.

Las muestras presentadas por **COMERCIAL ROLDAN, S.L., CUARTERO HIGIENE, S.L., y RACRISA, S.L.** todos los licitadores obtienen una puntuación de **38 puntos** al haber presentado las muestras conforme se solicitan en el pliego, ser similares entre sí y dejar el producto objeto de lavado con un nivel muy aceptable de limpieza a juicio de los asistentes; la muestra presentada por el licitador **FUMISAN, S.L.** se valora con **36 puntos** por resultar el lavado de una calidad ligeramente inferior al resto de muestras por quedar las perlas un poco mojadas y no tan brillantes.

3. Desengrasante para cocinas concentrado alcalino energético en frío:

En relación al criterio b.1) La correcta etiquetación de los productos conforme a la normativa española: **hasta 10 puntos**.

Las muestras presentadas por todos los licitadores se puntúan con **10 Puntos** al presentar las muestras con una correcta etiquetación.

En relación al criterio b.2) Prueba de lavado: **hasta 40 puntos**.

La muestra presentada por el licitador **COMERCIAL ROLDAN, S.L.** es la que mayor nivel y calidad de limpieza logra, por lo que se le asignan **39 puntos**. Los licitadores **CUARTERO HIGIENE, S.L.** y **RACRISA, S.L.** presentan una muestra con un alto nivel de desengrasante, pero ligeramente inferior en cuanto a resultado respecto el anterior licitador citado, por lo que obtienen **38 puntos**. La muestra presentada por **FUMISAN, S.L.** no resulta tan eficaz con la grasa incrustada de las parrillas del horno, por lo que se valora con **35 puntos**.

4. Lejía de uso alimentario:

En relación al criterio b.1) La correcta etiquetación de los productos conforme a la normativa española: **hasta 10 puntos**.

Las muestras presentadas por todos los licitadores se puntúan con **10 Puntos** al presentar las muestras con una correcta etiquetación.

En relación al criterio b.2) Prueba de lavado: **hasta 40 puntos**.

Las muestras presentadas por los licitadores **COMERCIAL ROLDAN, S.L., CUARTERO HIGIENE, S.L., FUMISAN, S.L. y RACRISA,** obtienen una puntuación de **38 puntos** al haber presentado las muestras conforme se solicitan en el pliego, ser similares entre sí y dejar el producto objeto de lavado con un nivel muy aceptable de limpieza a juicio de los asistentes.

5. Limpiador:



En relación al criterio b.1) La correcta etiquetación de los productos conforme a la normativa española: **hasta 10 puntos.**

Las muestras presentadas por todos los licitadores se puntúan con **10 Puntos** al presentar las muestras con una correcta etiquetación.

En relación al criterio b.2) Prueba de lavado: **hasta 40 puntos.**

Las muestras presentadas por los licitadores **COMERCIAL ROLDAN, S.L., CUARTERO HIGIENE, S.L., FUMISAN, S.L. y RACRISA**, obtienen una puntuación de **38 puntos** al haber presentado las muestras conforme se solicitan en el pliego, ser similares entre sí y dejar el producto objeto de lavado con un nivel muy aceptable de limpieza a juicio de los asistentes.

6. Desinfectante:

En relación al criterio b.1) La correcta etiquetación de los productos conforme a la normativa española: **hasta 10 puntos.**

Las muestras presentadas por todos los licitadores se puntúan con **10 Puntos** al presentar las muestras con una correcta etiquetación.

En relación al criterio b.2) Prueba de lavado: **hasta 40 puntos.**

La muestra presentada por el licitador **COMERCIAL ROLDÁN, S.L.** se valora con **39 puntos**, por dejar el producto un excelente nivel de limpieza y desinfección. Las muestras presentadas por el resto de licitadores, **CUARTERO HIGIENE, S.L. RACRISA, S.L. y FUMISÁN S.L.**, se valora con **38 puntos** por presentar muy buen resultado, pero no tan excelente como el primero.

7. Limpia suelos:

En relación al criterio b.1) La correcta etiquetación de los productos conforme a la normativa española: **hasta 10 puntos.**

Las muestras presentadas por todos los licitadores se puntúan con **10 Puntos** al presentar las muestras con una correcta etiquetación.

En relación al criterio b.2) Prueba de lavado: **hasta 40 puntos.**

La muestra presentada por el licitador **COMERCIAL ROLDÁN, S.L.** se valora con **39 puntos** por resultar un producto de una excelente limpieza y dejar un agradable perfume duradero. Las muestras del resto de licitadores, **CUARTERO HIGIENE, S.L. RACRISA, S.L. y FUMISÁN S.L.**, se valoran con **37 puntos** por ser de buena calidad, pero con un nivel de limpieza no tan superior y con un perfume menos perceptible que el primero.

8. Detergente pastillas limpia hornos:



En relación al criterio b.1) La correcta etiquetación de los productos conforme a la normativa española: **hasta 10 puntos.**

Las muestras presentadas por todos los licitadores se puntúan con **10 Puntos** al presentar las muestras con una correcta etiquetación.

En relación al criterio b.2) Prueba de lavado: **hasta 40 puntos.**

Las muestras presentadas por los licitadores **COMERCIAL ROLDAN, S.L., CUARTERO HIGIENE, S.L., FUMISAN, S.L. y RACRISA, S.L.**, obtienen una puntuación de **38 puntos** al haber presentado las muestras conforme se solicitan en el pliego, ser similares entre sí y dejar el producto objeto de lavado con un nivel muy aceptable de limpieza a juicio de los asistentes.

9. Abrillantador horno:

En relación al criterio b.1) La correcta etiquetación de los productos conforme a la normativa española: **hasta 10 puntos.**

Las muestras presentadas por todos los licitadores se puntúan con **10 Puntos** al presentar las muestras con una correcta etiquetación.

En relación al criterio b.2) Prueba de lavado: **hasta 40 puntos.**

Las muestras presentadas por los licitadores **COMERCIAL ROLDAN, S.L., CUARTERO HIGIENE, S.L., FUMISAN, S.L. y RACRISA, S.L.**, obtienen una puntuación de **38 puntos** al haber presentado las muestras conforme se solicitan en el pliego, ser similares entre sí y dejar el producto objeto de lavado con un nivel muy aceptable de limpieza a juicio de los asistentes.

IV. CONCLUSIÓN.

De acuerdo con todos los datos que anteceden:

Para el Lote 7: Suministro de detergentes de cocina al centro Doctor Esquerdo

<u>LICITADOR</u>	CRITERIOS		TOTAL
	b.1	b.2	
COMERCIAL ROLDÁN, S.L.	10,00	38,48	48,48
CUARTERO HIGIENE	10,00	37,77	47,77
FUMISAN, S.L.	10,00	37,29	47,29
RACRISA, S.L.	10,00	37,77	47,77

- La mercantil **COMERCIAL ROLDAN, S.L.** ha obtenido la puntuación en esta fase de **48,48 puntos.**



- La mercantil **CUARTERO HIGIENE, S.L.** ha obtenido la puntuación en esta fase de **47,77 puntos**.
- La mercantil **FUMISAN, S.L.** ha obtenido la puntuación en esta fase de **47,29 puntos**.
- La mercantil **RACRISA, S.L.** ha obtenido la puntuación en esta fase de **47,77 puntos**.

Para el Lote 8: Suministro de detergentes de cocina al centro Hogar Provincial Antonio Fernández Valenzuela.

LICITADOR	CRITERIOS		TOTAL
	b.1	b.2	
COMERCIAL ROLDÁN, S.L.	10,00	38,35	48,35
CUARTERO HIGIENE	10,00	38,00	48,00
FUMISAN, S.L.	10,00	35,88	45,88
RACRISA, S.L.	10,00	38,00	48,00

- La mercantil **COMERCIAL ROLDAN, S.L.** ha obtenido la puntuación en esta fase de **48,35 puntos**.
- La mercantil **CUARTERO HIGIENE, S.L.** ha obtenido la puntuación en esta fase de **48,00 puntos**.
- La mercantil **FUMISAN, S.L.** ha obtenido la puntuación en esta fase de **45,88 puntos**.
- La mercantil **RACRISA, S.L.** ha obtenido la puntuación en esta fase de **48,00 puntos**.

La cláusula 6.2 bis del PCAP del contrato establece un umbral mínimo del 50% de la puntuación en el conjunto de los criterios cualitativos (b.1) y (b.2) para continuar en el proceso, por lo que la oferta que no alcance al menos 25 puntos en estos criterios será excluida del procedimiento. Todas las valoraciones obtienen una puntuación total superior, por lo que continúan en el procedimiento licitatorio.

Lo que se informa y traslada, salvo error u omisión, para que surta los efectos que en mejor derecho procedan.

En Alicante, en la fecha de la firma electrónica.

